ACTA DE APROBACION DE POLIZAS

Una vez revisada la cláusula de garantías dentro del contrato N° 011 de 2026, con fecha de suscripción:29 de Enero de 2026, cuyo **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PAZ DE RIO - BOYACÁ, PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO EN SALUD EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO - BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 00000877 DEL 9 DE MAYO DE 2025, EMANADA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Suscrito con **MARY LU MARTÍNEZ MARTÍNEZ** , identificada con C.C. N° 1.053.664.535 de Paz de Rio, cumple con las siguientes condiciones:

POLIZA N°	39-54-101003106
EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICION	30/01/2026

AMPAROS			
POR CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Predios Labores y Operaciones	29/01/2026	05/09/2026	$ 2,100,000.00
Contratistas y Subcontratistas	29/01/2026	05/09/2026	$ 2,100,000.00
Vehiculos Propios y No Propios	29/01/2026	05/09/2026	$ 2,100,000.00
Daño Emergente y Lucro Cesante	29/01/2026	05/09/2026	$ 2,100,000.00
Perjuicios Extrapatrimoniales	29/01/2026	05/09/2026	$ 2,100,000.00
Resposabilidad Civil Patronal	29/01/2026	05/09/2026	$ 2,100,000.00

Dada en Paz de Rio, a los Treinta (30) dias de Enero de Dos Mil Veintiseis (2026).

CLAUDIA TERESA MOJICA ABRIL
GERENTE E.S.E. SALUD PAZ DE RIO